



**NOMBRE DEL ALUMNO: RODRIGO  
ADONAI THOMAS VELAZQUEZ**

**NOMBRE DEL PROFESOR:  
SALOMON VAZQUEZ GUILLÉN**

**NOMBRE DEL TRABAJO: SUPER  
NOTA**

**MATERIA: CONTROL TOTAL DE  
CALIDAD**

**GRADO: 7°**

**GRUPO: B**

**COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS A 22 DE  
SEPTIEMBRE 2024**

# “INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD”



## CONCEPTO DE NOM

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las dependencias competentes, con finalidad de establecer los procesos o servicios cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana

## OBJETIVOS DE LA NOM 031

- Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y tiene por objeto, regular y establecer los procedimientos, para el control y erradicación de la tuberculosis bovina
- La vigilancia de esta Norma corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y a los gobiernos de los estados
- La aplicación compete a la Dirección General de Salud Animal, a la Comisión Nacional para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis



## CONTROL DE CALIDAD

- Es el proceso donde se asegura la estandarización de la disponibilidad, fiabilidad, mantenibilidad y manufacturabilidad de un producto o servicio.
- Debe tener en consideración las etapas de planificación, control y mejora.

## IMPORTANCIA DE LAS CAMPAÑAS NACIONALES

Los tres primeros años, de 1981 a 1983, la participación fue voluntaria potenciando su participación mediante campañas de información y concienciación al ganadero y a la ganadera



## CAMPAÑA NACIONAL DE BRUCELOSIS

Cuenta con el marco legal específico que es la NOM-041-ZOO-1995, que es de observancia en todo el territorio mexicano y, tiene como objetivo principal el establecimiento de zonas libres por municipios, estados y regiones, en donde se consideran a los bovinos, caprinos y ovinos